



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 75** de fecha Lunes 10 de septiembre del 2.018, mediante el **acuerdo N°449**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes rechaza la solicitud con el voto en contra de los señores concejales presentes Octavio Arellano, Marta Yochum, Juan Montenegro, Nury Tapia, Nelson Escobar, y el voto en contra del Alcalde (acuerdo 449) que el terreno del rol 590-16 se elimine como parque y la zona que queda como parque, toma el ancho de los 35 metros paralelo a la línea oficial.

Los Andes, 11 de septiembre del 2018